ACTA No. 08		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Desarrollo Curricular equipo ejecuto Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería – Dibujo Digital de Arquitectura e Ingeniería.		
CIUDAD Y FECHA: 25 de marzo de 2026	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 m.
LUGAR Y/O ENLACE: Laboratorio BIM Room – Sala 105	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Valle / Centro de la construcción	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización de las propuestas de los nuevos programas de formación profesional integral.
2. Desarrollo de actividades programadas para la presente jornada.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Debatir sobre las propuestas de los nuevos programas de formación para definir la implementación.
2. Desarrollar las actividades de Desarrollo Curricular actualmente programadas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se inicia la socialización del acta para la propuesta de nuevos diseños curriculares para el área de Arquitectura y Decoración en el cual se abordan cada programa propuesto.
2. Se reflexiona sobre la propuesta del programa “Operario de periféricos de impresión digital”; El programa se propuso como nuevo diseño curricular pero no respalda su justificación para apertura y el tiempo es muy reducido para todas las competencias que se deben abordar.
3. Análisis de la propuesta del programa “Coordinación de la información de proyectos de construcción bajo la metodología BIM” para poder defender la justificación y poder lanzarse como un programa de especialización tecnológica.
4. Análisis del programa “Visualización Arquitectónica y Realidad Extendida” como programa complementario en la cual se pueda visualizar en tiempo real los modelos de proyectos que se vayan a ejecutar. Se realiza la votación y con un total de 8 votos se aprueba para implementar como programa de formación.
5. Ejecución de actividades autónomas por parte del equipo ejecutor como revisión de estados de fichas programadas, gestión de novedades del proceso formativo, preparación de material de formación, entre otros.

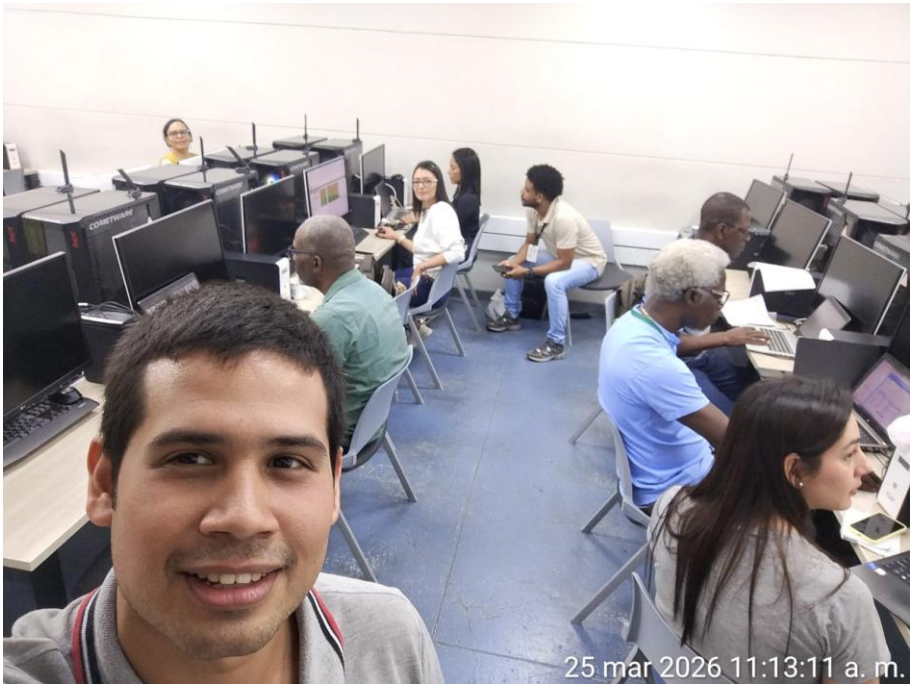
CONCLUSIONES

- Decisión de enviar la solicitud para implementar el programa de “Visualización Arquitectónica y Realidad extendida” como programa de formación complementaria.
- Se logra depurar en el acta de los nuevos diseños curriculares las propuestas de programas de formación que no cumplen con el respaldo suficiente para ser ofertadas.
- Avances significativos en las actividades concernientes a la jornada de Desarrollo Curricular.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**


COMETWARE
25 mar 2026 11:12:47 a. m.


25 mar 2026 11:13:11 a. m.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 25 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 202

OBJETIVO (S): Desarrollo Curricular DMAI – DDAI

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Wilber Rivas C	16.997.871		✓		SENA.CC	Wrivas@Sena.edu.co	317-7778187	—	
2	Monica Roque	29.676.930	✓			Sena CC	mmosquera@sena	3168747898	—	
3	[illegible]	2458c901		X		Sena CC	jricob@sena.edu.c	———	—	
4	[illegible]	1107041859		X		Sena CC	[illegible]	3145811997	—	
5	Karen Pacheco	1098[illegible]	—			Sena /cc	kpachecob@sena.edu	3183726566	—	
6	Daniel Delgado	1144040416		X		Sena cc	[illegible]	3140[illegible]	—	
7	Sandra U	34569005	X			Senarc	suidal[illegible]	3103034912	—	
8	Hoover Duzan M	16506888	X			SENA.CC.	hduzan@sena.edu	3164187771	—	
9	Mario Cuenca	9838720		X		SENA CC	mgomezy@sena	3168[illegible]	—	
10	Jorge Rincon Ureña	1094897073				CC	jrincon[illegible]@sena.edu.co	3109429240		
11	Alejandra Morales	1052817480		X		[illegible]	[illegible]	3150[illegible]	—	
12	Anuniu Larrahondo	1036523[illegible]	X			[illegible]	alarrahondo@sena	3135211665	—	
13	Richard Gomez	94'383.431	X			[illegible]	rgtamara@sena	3189334442	-	
14	Carlos Arturo Londoño	16712759	X			[illegible]	calondono@sena.edu.co	4411212	—	
15	Jorge Urriego	1144187868		X		Sena CC	jurriago@sena.edu.co	3178831743	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02